



# Reflexión sobre la Valoración Histórica en los Escenarios del Paso del Libertador en las Provincias de Tundama y la Libertad

**Katrin Yohanna Estupiñán**

*Administrador Turístico y Hotelero, Especialista en Planificación de Turismo Sostenible*

*Investigador Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial*

*Regional Boyacá- yo.jis@hotmail.com*

## Resumen

El presente artículo tiene como finalidad invitar a la reflexión en torno a la situación actual de apropiación, valoración y conocimiento del patrimonio cultural por parte de las comunidades alrededor del legado de la Ruta Libertadora, liderada por Simón Bolívar en 1819. También se ahonda en el análisis de los resultados obtenidos de la investigación de valoración histórica en los escenarios del paso del libertador en las provincias de Tundama y la Libertad. Vincula la necesidad de proponer ciertas estrategias articuladas al Gobierno Nacional para propiciar los espacios de recuperación y revalorización del Patrimonio Cultural producto de la Campaña libertadora.

*Palabras claves:*

Ruta libertadora, patrimonio Cultural, Valoración, Memoria histórica, Bicentenario, Turismo.

## Abstract

The purpose of this article is to invite thought to the current situation of appropriation, valuation and knowledge of cultural heritage by the communities around the legacy of the “Ruta Libertadora” led by Simón Bolívar in 1819. Likewise, it delved into an analysis of the results obtained from the historical assessment research regarding the stages of the liberator’s passage in the provinces of Tundama and La Libertad. It also links the need of proposing certain strategies articulated to the National Government to promote spaces for recovery and revaluation of the Cultural Heritage product of the Liberating Campaign.

*Key words*

Liberating campaign, Cultural heritage, Valuation, Historical memory, Bicentennial, Tourism.

## Introducción

El 2019 es el año en que toda Colombia celebró el Bicentenario de la Independencia, como reconocimiento a los hechos heroicos que ocurrieron hace doscientos años, cuando ocurrió la campaña libertadora, acontecimiento que culminó con importantes cambios en los ámbitos político, social y cultural.

En 1819 se consiguió la libertad de cinco naciones -para ese entonces (hoy son 6, incluyendo a Panamá)- y el nacimiento de la República de Colombia. El 7 de agosto de 1819, el Ejército Patriota conformado por hombres y mujeres, indígenas y mestizos, logró la victoria sobre el Ejército Realista, en una batalla librada en el emblemático Puente de Boyacá. Las tropas lideradas por el general Simón Bolívar lograron vencer, no solo al enemigo, sino que además superaron dificultades climáticas, económicas y técnicas, estas últimas, referidas a la desventaja en armamento y vestimenta que presentaban, frente al equipamiento español.

Este memorable día finalizan las acciones desencadenadas por el suceso ocurrido el 20 de julio de 1810, cuando se presentó la revuelta de los criollos, ante la negativa de José González Llorente al préstamo de un florero para la decoración de la mesa de Antonio Villavicencio (Historia del Florero de Llorente. Anónimo, 2017). Este acontecimiento permitió la firma del Acta de Independencia de Santa Fe y en la actualidad es considerada como el inicio de la proclamación de la libertad.

Se le llama Ruta Libertadora al recorrido que hizo el Ejército Patriota en busca de la independencia para Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá. Esta travesía comenzó en el país hermano Venezuela, gracias al sueño de libertad de Bolívar. Posteriormente, los combatientes se adentraron en el territorio que actualmente pertenece al departamento de Arauca, específicamente al municipio de Tame, lugar donde Francisco de Paula Santander tenía su cuartel. Luego, el Libertador encaminó a su ejército hacia territorio casanareño, llegando al municipio de Pore, donde se dio el encuentro de las tropas de Santander y Simón Bolívar para continuar el recorrido hacia Boyacá. En este territorio se dieron las dos batallas más importantes de esta lucha: la primera, es la batalla del Pantano de Vargas el 25 de julio de 1819 y la segunda, en el Puente de Boyacá el 7 de agosto del mismo año. Finalmente, y luego de capturar a Barreiro, el comandante de los españoles, el Ejército libertador en cabeza de Simón Bolívar, hizo su llegada triunfal a Santa Fe (Cundinamarca).



Como se ha dicho a través de los años, el departamento de Boyacá es reconocido como “cuna y taller de la libertad”, por lo tanto, es el territorio más importante de la campaña libertadora. Es así que veinticuatro municipios boyacenses fueron testigos del paso de Bolívar y sus soldados, pero además, aportaron de una u otra manera al logro de la independencia Nacional. Como es de esperarse, la Ruta Libertadora dejó a su paso grandes historias para contar, gracias al actuar de hombres y mujeres que hoy son reconocidos como héroes y heroínas de la Patria.

Los municipios boyacenses de la Ruta Libertadora son Paya, Pisba, Labranza-grande, Socha, Tasco, Socotá, Beteitiva, Tutazá, Corrales, Gámeza, Tópaga, Belén, Cerinza, Santa Rosa, Busbanzá, Floresta, Sogamoso, Duitama, Paipa, Toca, Chivata, Tuta, Tunja y Ventaquemá, en cada uno de los cuales se evidencia un legado histórico y patrimonial de los hechos y de los personajes que conllevaron a la libertad de la Nación.

Dentro del patrimonio cultural que hace remembranza de los acontecimientos, se encuentran sitios emblemáticos, edificaciones, monumentos y expresiones de tipo oral, así como manifestaciones y prácticas que constituyen la memoria del territorio. Con respecto a los sitios más representativos se encuentran las Termópilas de Paya o Trincherón de Paya; el Cerro el Picacho; Cerro del Cangrejo, más conocido como Pantano de Vargas; el alto de San Lázaro; Puente de Boyacá (conjunto de parque histórico); y el Páramo de Pisba. Algunas de las edificaciones son las capillas doctrineras, los Aposentos de Tasco, el Cuartel General del Ejército Libertador, la Casa de General Juan José Reyes Patria, los Molinos de Tópaga, el puente sobre el río Gámeza; el Cuartel General de Bonza, la Hacienda de Varguitas, la Casa de las Seis Ventanas, la Hacienda El Salitre; la Casa de Teja Postas, el Puente de Boyacá, y la Casa Histórica de Ventaquemada (Neiza, Henry. 2014. Ed. No 1. P 249-337), por mencionar solamente las más reconocidas.

Dentro de la categoría de monumentos, podemos hablar del Monumento a Juan José Rondón y los Catorce Lanceros; Monumento a Bolívar; el Arco del Triunfo; Monumento a Pedro Pascasio y el Negro José; Monumento a Francisco de Paula Santander (Ibíd).

Boyacá guarda una importante riqueza oral y escrita de la gesta independentista, representada en las múltiples investigaciones que se fundamentan en el análisis y recopilación de hechos, prácticas, representaciones, conocimientos,

saberes, tradiciones, valores y elementos, que conforman el patrimonio vivo y que permiten la construcción de hechos sociales en el territorio de la libertad. En conjunto, constituyen la memoria histórica de un acontecimiento que marcó la identidad de los boyacenses y que en la actualidad es el patrimonio cultural que evoca un momento importante de la historia de país (UNESCO. 2017).

A propósito de la conmemoración del Bicentenario, el Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA], a través del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación [SENNOVA], realizó dos proyectos investigativos en el área de turismo, como aporte a la construcción de estrategias de valoración histórica de escenarios del paso del libertador en las provincias de la Libertad y el Tundama, resultado del proyecto “Desarrollo de Estrategias de Fortalecimiento Turísticos en municipios priorizados de la Ruta Libertadora en Boyacá en el año 2018”. Estos trabajos investigativos pretenden incentivar la aprobación del patrimonio cultural material e inmaterial alrededor de la campaña libertadora.

## **Metodología**

La recopilación de la información se hizo a partir del enfoque cualitativo- descriptivo mediante el uso de talleres de cartografía social, entrevistas, derivas o visitas de observación, como fuente primaria en el proceso; además de la consulta de diferentes libros, antologías, artículos, documentos históricos, investigativos y normativos como fuente secundaria. Estas, son algunas de las herramientas utilizadas por el equipo investigativo.

La investigación se centra en once municipios de las provincias de la Libertad (Labranzagrande, Pisba, Paya) y Tundama (Tutazá, Belén, Cerinza, Busbanzá, Floresta, Santa Rosa de Viterbo, Duitama, Paipa) y una población participativa, conformada principalmente por adolescentes del grado 10° de los colegios con mayor número de estudiantes y cercanos a los sitios donde ocurrieron los hechos históricos en cada municipio. Por otra parte, también se tuvo en cuenta un porcentaje de población de la tercera edad, con el fin de analizar el grado del conocimiento y valorización del patrimonio cultural material e inmaterial por cada municipio.

## **Marco Legal**

Uno de los aportes para la consecución de cualquier investigación de tipo patrimonio cultural son las normas que regulan y protegen este sector en Colom-



bia, de las cuales se puede mencionar:

**Ley 163 de 1959:** desde este año Colombia contó con una normativa específica para la protección de su patrimonio cultural, “Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la nación”(Ministerio de Cultura. 2005).

**Constitución Política de 1991:** carta magna que marcó nuevos lineamientos contundentes para el país, al reconocer y proteger “la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana”, al establecer que es “obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación”, que “la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad” y que “el patrimonio cultural de la nación está bajo la protección del Estado”. Al promover “la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la nación” y al definir que “el patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles” (Ibíd).

**Ley General de Cultura - 397 de 1997:** dedica el Título II al patrimonio cultural de la nación y tendrá como objetivos principales la protección, la conservación, la rehabilitación y la divulgación de dicho patrimonio, con el propósito de que éste sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro” (Ibíd).

**Ley 1916 de julio 12 de 2018:** por medio del cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la Campaña Libertadora de 1819, y se dictan otras disposiciones. y se rinde homenaje y declara patrimonio cultural de la Nación a los municipios que hicieron parte de la Ruta y Libertadora.

**Ley 1834 del 23 de mayo de 2017:** Las industrias creativas comprenderán los sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural, y/o aquellas que generen protección en el marco de los derechos de autor.

**Ordenanza número 043 del 5 de diciembre de 2019:** Por la cual se adopta la Política Pública de Cultura del Departamento de Boyacá 2019-2029 y se dictan otras disposiciones. Como marco para el diseño e implementación de acciones institucionales, estrategias y mecanismos garantizando el fomento, la

sostenibilidad y la promoción de los derechos culturales de los habitantes del departamento de Boyacá.

## Reflexión

Retomando el panorama histórico del departamento de Boyacá, a partir de los hechos sucedidos en la campaña libertadora en 1819, se puede comprender cómo un suceso que marcó significativamente el componente social, la construcción de una identidad alrededor del patrimonio y una subjetiva percepción del valor real del acontecimiento y su legado.

Ahora bien, es necesario considerar la participación del Estado y la academia en el proceso de recuperación, apropiación y divulgación de los elementos del patrimonio cultural y su relación con el territorio, como un componente transversal en la consolidación de una identidad nacional. El Estado como ente regulador en Colombia, crea el Ministerio de Cultura en 1997 (Ministerio de Cultura de Colombia, 2010, p. 244.), institución encargada de la protección y salvaguarda del patrimonio cultural colombiano a través de cuatro líneas de acción. Primera, el conocimiento y valoración del patrimonio cultural; segunda, formación y divulgación del patrimonio cultural; tercera, conservación, salvaguarda, protección, recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural; y por último, el fortalecimiento institucional (Ibíd). Es importante mencionar que es un órgano regulador que formula la normatividad y planes especiales de manejo y protección del patrimonio (PEMP), como medio de consecución de los objetivos generales.

Para el Gobierno Nacional, este acontecimiento histórico del Bicentenario, se celebró no solo con actos protocolarios en los escenarios emblemáticos, sino que también es la ocasión para ejecutar acciones de fortalecimiento desde el 2019- 2022, planteadas en un importante documento denominado “Pacto Bicentenario”, pensado en pro del aprovechamiento de los recursos de la Nación, con inversión en obras de infraestructura y proyectos en materia cultural y turística (MinTIC, 2019).

De igual forma, el departamento de Boyacá ha aunado esfuerzos con diferentes acciones para resaltar y conmemorar esta fecha tan especial, debido a que este territorio es el escenario del más grande logro de la historia de Colombia. La Gobernación del departamento, a través de una serie de mecanismos en pro de la conservación y divulgación de dicho patrimonio, formuló la Política Pública de Cultura (2019-2029), aprobada mediante la ordenanza departamental No.



043 del 05 de diciembre del 2019, como marco para el diseño e implementación de acciones institucionales, estrategias y mecanismos garantizando el fomento, la sostenibilidad y la promoción de los derechos culturales de los habitantes del departamento de Boyacá (Gobernación de Boyacá. 2019).

Desde la academia, como institución aliada a las iniciativas del Estado, se aporta el conocimiento, pero además se adelantan acciones de sensibilización a estudiantes y comunidades, que resaltan la importancia y significado del patrimonio. De otro lado, se han adelantado diversas investigaciones que han aportado estrategias apropiadas al territorio y enfocadas en el aprovechamiento del patrimonio, con miras a propiciar el desarrollo local, el empoderamiento de las comunidades y el fortalecimiento de competencias alrededor del legado de la campaña libertadora.

Uno de los retos que debe asumir el Estado en todas sus escalas, así como la academia, es el de implementar múltiples estrategias que den valor al patrimonio cultural material e inmaterial de la ruta libertadora, como mecanismo de apropiación cultural, fortalecimiento de la identidad y herramienta de revalorización para dinamizar la economía local. Entendiendo que la valorización del patrimonio debe contemplar todos los cambios y transformaciones sociales, económicos y políticos generados a través de estos doscientos años.

Simultáneamente, se requiere de un análisis desde los diferentes marcos de valorización cultural del patrimonio, de tipo histórico, estético y simbólico, categorías definidas para tener una aproximación más clara y mayor entendimiento del significado real del patrimonio. También hay que tener en cuenta, que este valor lo define principalmente la comunidad, a partir de su grado de apropiación, reconocimiento y significado al preservar este legado, que los identifica y los representa.

Cuando hablamos de la Ruta Libertadora, nos referimos al recorrido que hizo Simón Bolívar y el Ejército Patriota por los diferentes municipios donde surgieron hechos de vital importancia para la consecución de la independencia. Este suceso hace parte de la memoria y patrimonio cultural de la Nación.

En relación con la investigación desarrollada por el SENA, a través del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e innovación [SENOVA], quienes centran su análisis en la valoración del patrimonio cultural material e inmaterial, de once municipios de las provincias de la Liberta y Tundama por donde paso la gesta Libertadora y la incidencia que estos hechos han tenido en la actualidad.

Como primera medida se requiere cierta información teórica que oriente el desarrollo de la investigación, entendiendo que este trabajo no profundiza en aspectos conceptuales, ya que existe una amplia documentación al respecto, de manera que sólo mencionaremos algunas de las preguntas previas, en las que se debe tener claridad para entender el porqué de la investigación. En primera instancia ¿qué es el patrimonio cultural?, ¿cómo se valoriza el Patrimonio Cultural?, posteriormente ¿cómo la comunidad percibe este patrimonio? y finalmente ¿qué estrategias se pueden implementar para re valorizar el patrimonio cultural de los municipios objeto de estudio?

Para dar respuesta a estas preguntas, se debe entender qué es el patrimonio cultural, para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) representa

... los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (UNESCO, Sostenibilidad del Patrimonio).

Por otro lado, la UNESCO lo describe en el proceso de la valoración de la siguiente manera:

El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial (Ibíd).

La valoración del patrimonio cultural se hace de vital importancia para el logro de los objetivos de la investigación, que pretende desde la captación de criterios personales, realizar un análisis de qué tanto arraigo y conocimiento existe en habitantes de los municipios de estudio con respecto al patrimonio resultado de la ruta libertadora, desde una perspectiva simbólica.





Algunos de los resultados obtenidos de la población objeto de estudio en los municipios de Labranzagrande, Pisba, Paya, Tutuzá, Floresta, Belén, Cerinza, Busbanzá, Santa Rosa de Viterbo, Duitama y Paipa, tienen un patrimonio histórico, el cual no hace parte de la identidad de sus habitantes, aunque se reconoce que este suceso dejó un legado en las comunidades y se evidencia un desconocimiento de la importancia de estos hechos y bienes de la época.

Cabe resaltar, que, para preservar el patrimonio histórico, hay que conocerlo y hacer una puesta en valor, ya que es parte de un imaginario individual y colectivo en constante construcción. De acuerdo con lo anterior, lo que pretendió la investigación fue reunir la percepción de algunos estudiantes de grado décimo y personas de la población adulto mayor, sobre el grado de conocimiento del patrimonio cultural de la Ruta Libertadora, a través del desarrollo de talleres de cartografía social, metodología que integra el reconocimiento de lugares relevantes en la historia, además de criterios de valoración desde lo histórico, estético y simbólico. Este ejercicio arrojó como resultado luego del análisis documental y clasificación, la identificación de personajes anónimos o no tan visibles en estos sucesos hasta el momento, edificaciones y monumentos pocos reconocidos.

Simultáneamente, se percibió el desconocimiento de edificaciones que dan cuenta del paso de la campaña libertadora. Los testimonios más representativos mencionan la desaparición o vulnerabilidad de los mismos, sin embargo, dentro de las edificaciones más representativas del momento se definieron, las capillas doctrineras e iglesias, los parques principales, el monumento a Juan José Rondón y los Catorce Lanceros. Este último se considera el monumento más grande de Colombia y en él se destaca la carga de los 14 lanceros al mando del coronel Juan José Rondón, monumento de 33 metros de alto que se erigió con motivo del sesquicentenario (150 años) de la independencia en 1969 y fue declarado bien de interés cultural por medio del decreto 1744 del 1 de septiembre de 1975 (NEIZA, Henry. 2014).

Otra de las construcciones mencionadas son las Termópilas de Paya, una fortaleza labrada en piedra en forma de estrella, que sirvió de trinchera al ejército libertador en 1819. Así mismo, hace parte de los cuatro bienes declarados de interés cultural (BIC), en el mes de diciembre del presente año, con motivo de la celebración del Bicentenario. Con la declaratoria, este bien queda cobijado por el Régimen Especial de Protección previsto por la ley, esto implica medidas especiales para su conservación como unidad única del patrimonio a nivel nacional.

Así mismo, la Hacienda y Cuartel del General de Bonza del municipio de Duitama es una de las edificaciones que se reconoció como lugar que sirvió de posada y descanso del ejército Libertador para asumir con valentía y grandeza la batalla del Pantano de Vargas, hoy en día se encuentra en muy buen estado de conservación y funciona el Batallón Silva Plazas.

Otra de las edificaciones en estado de conservación es la Casa Hacienda el Salitre que está ubicada en el municipio de Paipa, y que fue escenario fundamental en la logística del ejército Libertador. La Hacienda fue declarada monumento Nacional el 24 de febrero de 1957 (Ibíd). De igual forma, el conjunto de sitios, monumentos y edificaciones donde sucedieron varios hechos fundamentales en la historia de la independencia denominado Pantano de Vargas que incluye la Casa de las Seis Ventanas, Cerro de Bolívar, Cerro Picacho, Cerro cangrejo y el Monumento a los Lanceros.

Considerando que un mecanismo de valoración y reconocimiento de héroes y heroínas de la campaña libertadora es nombrar a edificaciones educativas, culturales, plazas, parques y hospitales, entre otras, con los nombres de dichos personajes, se logró destacar en Labranzagrande el Colegio Valentín García, uno de los lanceros que batalló en el Pantano de Vargas; el Colegio Ramón Barrantes, guía y soldado que ayudo a atravesar el páramo de Pisba, el parque Jaime Rook en el municipio de Paipa, parque de los Libertadores en la ciudad de Duitama.

Ahora bien, en cuanto a los personajes más nombrados en los resultados de la investigación son Valentín García, Ramón Barrantes, Simona Amaya -quien con inusual valentía decidió enfilarse en las tropas libertadoras, vistiendo de hombre para poder combatir al enemigo al lado del general Simón Bolívar-, Juana Álvarez una mujer de Socha recordada por haber bailado con Simón Bolívar, Roso Sánchez quien participó como lancero y es procedente de Morcote, Simón Lombana fue un hombre generoso quien regaló una yunta de bueyes a Simón Bolívar para que los sacrificaran y le dieran de comer a la tropa..., otros personajes son Pio Morantes, un niño acompañante de Simón Bolívar, nacido en la vereda Paraguita del municipio de Tutazá, de quien se dice que tan solo tenía 14 años cuando se unió al Ejército Patriota. También destacan Juana Velasco y Casilda Zafra dos mujeres entregadas a la causa patriota, de igual forma, se sienten orgullosos de Pedro Pascasio Martínez y lo destacan como un modelo a seguir. Así mismo, es necesario mencionar que existen personajes sin reconocimiento en la historia como mujeres, niños, campesinos y llaneros que contribuyeron a la causa.



Aunque se logró extraer ciertos apartes de la historia, como se evidencia en los anteriores párrafos, luego del trabajo realizado con los alumnos se puede percibir que el componente histórico no es de pleno conocimiento, que cuentan con poca información y que no se ha ahondado en la importancia de los hechos para la población, ya que existe poco interés de jóvenes y adultos por conservar, promover y transmitir la memoria histórica del territorio.

También se evidencia que la tradición oral en los municipios se ha venido perdiendo, dado que los alumnos no conocen historias, mitos o leyendas que se hayan creado después del paso de la ruta de la campaña libertadora. Esta afirmación se basa en los resultados del desarrollo de los talleres, donde se demostró que muchas de las preguntas formuladas en la herramienta de recolección de información quedaron vacías, por desconocimiento del tema, así mismo, los jóvenes manifestaron su preocupación ya que la historia no se transmite en las aulas y no se enseña sobre el papel de los boyacenses en este importante acontecimiento; incluso aseguran que solamente se volvió a tratar por la conmemoración del Bicentenario.

Este ejercicio permitió que los estudiantes propongan soluciones a las problemáticas que ellos identificaron; es así que para fomentar espacios donde se pueda transmitir la historia, los estudiantes sugieren la realización de foros, actividades de lectura y escritura de cuentos, ver películas, consultar libros, generar contenidos multimedia como juegos, blogs y visitar monumentos a través de recorridos turísticos y visitas educativas.

Teniendo en cuenta esta premisa, la cuestión es reflexionar sobre el papel del territorio y su apropiación por el patrimonio histórico y la responsabilidad del Estado en la conservación y promoción del mismo, procesos que manifiestan la diversidad y riqueza cultural de los pueblos Boyacenses.

Aunque el estado ha hecho esfuerzos por preservar el patrimonio histórico y cuenta con mecanismos para la conservación de este, se percibe el abandono en los municipios más lejanos y donde se dio inicio la gesta libertadora. Se hace necesario que el estado llegue hasta estas comunidades para apropiarse del legado histórico. Para hacer la valorización del patrimonio cultural tangible e intangible es importante integrar y definir elementos claros y criterios precisos para jerarquizar u ordenar ese patrimonio, ubicado en un espacio geográfico y que es representativo de la comunidad.

## Propuesta para la valoración del Patrimonio histórico en los municipios de las provincias de Libertad y Tundama

A manera de conclusión se debe trabajar por la implementación de estrategias transversales, que impliquen el apoyo de diferentes agentes no solo del sector Cultural, sino desde diversos ámbitos como Turismo, Infraestructura y Planeación, entre otros, que permitan generar la importancia que merecen los hechos históricos. A partir de ciertos planes y programas dados por el Gobierno Nacional, se propone replicar estas experiencias exitosas: a continuación, se mencionan algunas de mayor relevancia.

Dentro de las propuestas, en primer lugar se contempla la valoración como punto de confluencia de los objetos y los sujetos dentro de un ámbito de relaciones sociales, culturales y económicas (Ministerio de Cultura de Colombia, 2010, p. 244). Teniendo en cuenta esta afirmación y la coyuntura nacional actual, se propone implementar procesos de economía naranja, ya que esta se concibe como: *Una herramienta de desarrollo cultural, social y económico, se diferencia de otras economías por el hecho de fundamentarse en la creación, producción de bienes y servicios cuyo contenido de carácter cultural y creativo se puede proteger por los derechos de propiedad intelectual.* Según lo anterior, se pretende incorporar metodologías de intervención participativa, no solo, para darle valor al patrimonio histórico desde lo estético, histórico y significativo, sino a su vez, agregar un valor económico que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos municipios.

Seguido de la significación de elementos que dejó el paso de la ruta libertadora, la preocupación por conservar y promover el patrimonio histórico y la actualidad nacional, se plantea realizar y diseñar un producto turístico innovador de la ruta libertadora, que posibilite la sostenibilidad social, económica y ambiental de los territorios. El turismo es concebido como, uno de los motores que impulsan el desarrollo de la economía mundial, tanto en lo que se refiere al comercio internacional de servicios como a la generación de empleo. La Organización Mundial del Turismo (OMT) lo define cómo: un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Teniendo en cuenta que el primer paso para la protección de patrimonio cultural es el levantamiento del inventario, el MinCultura estableció una metodología para la realización de este, ya que es la base para desarrollar proyectos y productos culturales y turísticos.



Seguido del Programa Nacional Vigías del Patrimonio Cultural es una estrategia de participación ciudadana gestada por la Dirección de Patrimonio para reconocer, valorar, proteger y divulgar el patrimonio cultural mediante la conformación de brigadas voluntarias de ciudadanos que velen por la protección de la herencia cultural, y para ampliar el cuerpo operativo dedicado a la valoración y el cuidado del patrimonio de las localidades y regiones colombianas.

Finalmente, otra de las estrategias encontradas, es el Programa Nacional de Estímulos tiene como propósito movilizar a los artistas, creadores, investigadores y gestores culturales colombianos, bien sea en el ámbito nacional o internacional, para que en las más diversas disciplinas, reciban a través de becas, pasantías, premios nacionales, reconocimientos o residencias artísticas un estímulo a su quehacer.

## Referencias

Anónimo (10 de Julio de 2019). Historia del Florero de Llorente. <http://archivo bogota.secretariageneral.gov.co/tareas/historia-del-florero-llorente>

Ministerio de Cultura de Colombia. “Compendio de Políticas Culturales”. 1 ed. (2010), p 244. Bogotá, Colombia.

MinCultura. Manual de Inventarios de Muebles e Inmuebles del Patrimonio Cultural. Recuperado de: <https://www.mincultura.gov.co/areas/patrimonio/publicaciones/Documents/2.%20Manual%20inventario%20Bienes%20Muebles.pdf>

MinTIC. Noticias, Sala de prensa. (26 de junio, 2019). Recuperado de <https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-102203.html? noredirect=1>

Neiza, Henry. Álbum turístico de los monumentos nacionales de Boyacá: Sitios históricos, accidentes geográficos e inmuebles, de la ruta de la campaña libertadora. Colombia, Boyacá. Publitransfers. 2014. Ed. No 1. P 249-337.

UNESCO. Salvaguardar el patrimonio vivo de las comunidades. Disponible en internet. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/es/culture/resources/in-focus-articles/safeguarding-communities-living-heritage/>



UNESCO. Sostenibilidad del Patrimonio: Índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio. Recuperado de: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>